

Rut : 69.120.400-6  
 Dirección : Antonio Varas 466  
 Demandante :  
 Teléfono : 56-73-2565231

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
 Unidad de Compra : Adquisiciones  
 Fecha Envío OC. : 27-03-2018 09:56:38  
 Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 434-285-SE18

<b>SEÑOR (ES)</b> : SOCIEDAD COMERCIAL MATUS BELMAR LIMITADA	<b>A Sr (a)</b> : José Matus Oñate
<b>DIRECCIÓN</b> : AVDA. CLAUDINA Cauquenes Región del Maule URRUTIA 358	<b>FONO</b> : 56-73-2512488
<b>RUT</b> : 76.067.032-4	<b>FAX</b> :

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA</b> : TOLDO. SEGUN MEMO N° 147-A DE DIDECO		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS</b> :		
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA</b> :	Antonio Varas 466 Cauquenes	Región del Maule
<b>DIRECCION DE DESPACHO</b> :	BODEGA MUNICIPAL Cauquenes	Región del Maule
<b>METODO DE DESPACHO</b> :	Despachar a Dirección de envío	
<b>FORMA DE PAGO</b> :	30 días contra la recepción conforme de la factura	
<b>CONTACTO OC</b> :	ricardo marcelo luna aravena 56-73-2565231	marcelolunacauque@hotmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
30151901	Toldos	10 Unidad	TOLDO PIRAMIDAL PLEGABLE CAFE CLARO 3X3		41.900,00	0,00	0,00	419.000

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	<b>Neto</b>	\$	<b>419.000</b>
	<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Subtotal</b>	\$	<b>419.000</b>
	<b>Exento</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Total</b>	\$	<b>419.000</b>

**Fuente Financiamiento:**

**Observaciones:**

TOLDO PIRAMIDAL DE 3X3 MTS, NECESARIOS PARA ACTIVIDADES DE DDR-OMDEL EN LA COMUNA. SEGUN MEMO N° 147-A DE DIDECO.

**Derechos del Proveedor del Mercado Público**

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>